



Núm. 10181 / 27.08.2025

*RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2025, de concesión definitiva de subvenciones reguladas por la Orden 1/2024, de 27 de febrero, de la Conselleria de Sanidad, por la cual se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda relacionados con la mejora de la calidad de vida de los pacientes y familiares en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2025.*

Las ayudas serán financiadas con cargo al programa presupuestario Planificación y atención al paciente, de la Dirección General de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación línea de subvención S0295 del programa presupuestario G01100302 411F0, por un importe total máximo de tres millones y quinientos mil euros (3.500.000 €)

El órgano instructor ha procedido al examen y valoración de las solicitudes presentadas, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la convocatoria y el proyecto de Avafí ha sido aprobado con una ayuda económica de 15.554,00€